

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL PUTUMAYO
OFICINA RECURSOS HUMANOS

DECRETO No. 0095

(14 MAR 2008)

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

en uso de sus facultades Constitucionales y legal en especial las conferidas en el Decreto 2008 de 1997, en el artículo 14 del Decreto 821 de 1998 y en Art. 305 de la Constitución Política de Colombia,

C O N S I D E R A N D O

- Que: La Doctora ELVA MARINA ROSERO , quien se desempeña como Profesional Especializado de la sección de Presupuesto de la Gobernación del Putumayo, mediante oficio solicita permiso para separarse de su cargo, por los días 17, 18 y 19 de marzo del 2008.
- Que para el buen funcionamiento y marcha de la Oficina de Presupuesto se hace necesario encargar un funcionario de esa dependencia.-

D E C R E T A :

ARTICULO PRIMERO.- Encargase a la Doctora MARTHA CECILIA LEYTON RAMOS, identificada con cédula de ciudadanía 69.005.146, Profesional Especializada como PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO Código 222 Grado 07 , mientras dura el permiso de la titular.-

ARTÍCULO SEGUNDO.- Sírvase tomar posesión del encargo.-

ARTICULO TERCERO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Mocoa, a los

14 MAR 2008


FELIPE ALFONSO GUZMAN MENDOZA
Gobernador del Putumayo

Ags.